

Martes, 26 de septiembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

**ANUNCIO. Convocatoria procesos selectivos para cubrir varias plazas, proceso de estabilización del empleo temporal.**

Aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 2022/0144 de 24/05/2022 la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente al año 2022 (DOE núm.102 de 30/05/2022).

Publicadas íntegramente, en el «Boletín Oficial de Cáceres» número 6, de 10 de enero de 2023, las bases que han de regir los procesos selectivos, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para proveer, mediante concurso, las siguientes plazas:

- 1 plaza de Auxiliar de Biblioteca, personal laboral, Grupo C, Subgrupo C2. Jornada parcial (53,33%).
- 1 plaza de Guarda-Vaquero/a de la Dehesa Boyal, personal laboral, Agrupación profesional sin requisito de titulación A.P. Jornada completa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. El anuncio de la convocatoria también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar:

**[tejedadetiatar.sedelectronica.es](http://tejedadetiatar.sedelectronica.es)**

Tejeda de Tiétar, 21 de septiembre de 2023

María Dolores Paniagua Timón

ALCALDESA

